

SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO No. 56 ORDINARIA.

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las diez horas del día ocho de junio del año dos mil seis, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", el Licenciado Jorge Antonio Álvarez Compean, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, preside la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento en los términos de los artículos 100 (cien) del Código Municipal y 60 (sesenta) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, quien solicita a los presentes se lleven a cabo los Honores a la Bandera, entonando para ello el Himno Nacional. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Jorge Antonio Álvarez Compean manifiesta a los presentes que dada la ausencia del Presidente Municipal es necesario en los términos de los dispositivos legales precitados, se haga la designación del Regidor que ha de fungir como Secretario de la Sesión, quienes propusieron para que desempeñe tal encargo al Regidor Raúl García Ruiz, quien estando presente de inmediato procede a desempeñar el cargo que se le confirió, habiéndose desarrollado la Sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, de las actas de las sesiones No. 54 Ordinaria y 55 Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- III. Presentación para la validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora para Actos de Fraccionamientos y Conjuntos Urbanos.
- IV. Autorización de cambios de uso de suelo.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la adición a la Fracción I del Artículo Sexto del Decreto del H. Congreso del Estado, mediante el cual se creó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Chih.
- VI. Resolución del Recurso de Revisión número R67/06, interpuesto por la C. Ángela López García, en contra de la resolución dictada en la denuncia popular número DP08/2004.
- VII. Resolución del Recurso de Revisión número R-40/04, promovido por las CC. Silvia Ronquillo Alvarado y Elvia López Mejía, en contra de la resolución dictada en la denuncia popular número DP-04/2003.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión

ASUNTO NUMERO UNO. Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Síndico Wilfrido Otto Guillermo Gog Campbell Saavedra, los Ciudadanos Regidores JUAN CARLOS ALONSO CARREÓN, VICTORIA ÁLVAREZ CHABRE, MARIA ESTELA LUCIA BARRERA GUERRERO, ANDRÉS DE ANDA MARTÍNEZ, RAÚL GARCÍA RUIZ, JORGE LUIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SERGIO RAÚL NATIVIDAD GARCÍA, JOSÉ LUIS OTERO DÍAZ; MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ, MARTHA IRENE RODRÍGUEZ PÉREZ, MARIA JOSEFINA RODRÍGUEZ OLIVAS y RAÚL MARTÍN VALLES MARTÍNEZ, así como el Ciudadano LICENCIADO JORGE ANTONIO ÁLVAREZ COMPEAN, Secretario del Ayuntamiento. Se hace constar que se encuentran ausentes previo aviso justificado el C. Presidente Municipal Ingeniero HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL, y los Regidores JESÚS JOSÉ DÍAZ MONÁRREZ, CARLOS ALFONSO MATUS PEÑA, FERMÍN RAMÍREZ BERTAUD; así mismo se encuentran ausentes los Regidores MARITZA OLIVIA SAENZ CALDERON, MARIO CESAR DE LA CRUZ CARBAJAL y JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ RENTARÍA.

- - - Estando presente la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente de la Sesión, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomaron.

El Secretario de la Sesión, hace constar que siendo las diez horas con dieciocho minutos del mismo día, se presentaron a la Sesión los Ciudadanos Regidores ALFREDO RAMÍREZ RENTERIA y MARIO CESAR DE LA CRUZ CARBAJAL.

ASUNTO NÚMERO DOS. Toda vez que las actas correspondientes a la sesión ordinaria número cincuenta y cuatro y extraordinaria cincuenta y cinco, fueron entregadas con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores en los términos de ley, el Presidente de la Sesión, solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme al artículo 101 (ciento uno) del Reglamento Interior del Ayuntamiento fue otorgada en forma unánime. En seguida se somete a consideración la aprobación de las actas de las sesiones ordinaria número cincuenta y cuatro y extraordinaria número cincuenta y cinco, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRES. En desahogo de este punto del Orden del Día, relativo a la presentación para la validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora para Recepción Parcial de Obras, Modificación de Fraccionamientos y Fe de Erratas. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de lectura del dictamen presentado por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos. Por lo que se somete a votación dicho acuerdo el cual fue autorizado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO.- Se aprueban las solicitudes de Aprobación de Fraccionamientos, Recepción Parcial de Obras, Modificación de Fraccionamientos y Condominios, mismas que se detallan a continuación:

RECEPCIÓN DE OBRAS

1.- FRACC. PARAJE DE ORIENTE ETAPA 8	CR/099/2006
2.- FRACC. VISTA LOS OJITOS ETAPA III	CR/100/2006
3.- FRACC. VISTA LOS OJITOS ETAPA VII	CR/101/2006
4.- FRACC. PRADERAS DEL SOL ETAPA 7-A	CR/102/2006
5.- FRACC. PRADERAS DEL SOL ETAPA 8-A	CR/103/2006
6.- FRACC. PRADERAS DEL SOL ETAPA 9-A	CR/104/2006
7.- FRACC. PRADERAS DEL SOL ETAPA 10-A	CR/105/2006
8.- FRACC. PRADERAS DEL SOL ETAPA 11-A	CR/106/2006

MODIFICACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS

1.- FRACC. PASEO DE SANTA MÓNICA ETAPAS 1-25	CR/095/2006
2.- FRACC. MISIÓN DE LOS LAGOS	CR/096/2006
3.- FRACC. BONANZA	CR/097/2006

FE DE ERRATAS

1.- FRACC. VALLE DE ALLENDE ETAPAS I, II y III	CR/098/2006
------------------------------------------------	-------------

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- En desahogo de este punto del Orden del Día, relativo a la autorización de cambios de uso. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de lectura del dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos. Por lo que se somete a votación dicho acuerdo el cual fue autorizado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza la modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano, a las solicitudes, con las restricciones que se especifican en el oficio a que se hace referencia en los puntos segundo, tercero y cuarto, del considerando del presente acuerdo. Los casos autorizados son los siguientes:

CASO # 025

PROMOVENTE:	GIL SOLIS Y ASOCIADOS Y/O ALSA CONSTRUCTORA
UBICACIÓN:	EJIDO ZARAGOZA EN LA ZONA SUR GEOGRAFICA DE ESTA CIUDAD
SUPERFICIE TOTAL:	19-37-66.59 HAS.
USO ACTUAL:	AV (AREA VERDE) Y HE-40 (HABITACIONAL ECOLOGICO CON LOTE MINIMO DE 130.00 M ²)
USO SOLICITADO:	HE-40 (HABITACIONAL ECOLOGICO CON LOTE MINIMO DE 120.00 M ²)
GIRO ESPECIFICO:	FRACCIONAMIENTO
RESOLUCION:	APROBADO, CONDICIONADO A DGDU/697/06

CASO # DGDU/DPU/576/06

PROMOVENTE:	MESA DIRECTIVA DEL COMISARIADO DEL EJIDO ZARAGOZA
UBICACIÓN:	EJIDO ZARAGOZA EN LA ZONA SUR GEOGRAFICA DE ESTA CIUDAD
SUPERFICIE TOTAL:	103-55-68.74 HAS.
USO ACTUAL:	RU (RESERVA URBANIZABLE)
USO SOLICITADO:	H-40 (HABITACIONAL) Y SG (SERVICIOS GENERALES)
GIRO ESPECIFICO:	FRACCIONAMIENTO

RESOLUCION: APROBADO, CONDICIONADO A DGDU/DPU/576/06

SEGUNDO.- Se autoriza a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que soliciten su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, los cambios de uso de suelo que se autorizan.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- En desahogo de este punto del orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la adición a la Fracción I del Artículo Sexto del Decreto del H. Congreso del Estado, mediante el cual se creó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Chih. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de lectura del dictamen presentado por la Comisión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos. Por lo que se somete a votación nominal dicho acuerdo el cual fue autorizado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se adiciona la fracción I del artículo sexto del decreto del H. Congreso del Estado de fecha 30 de Mayo de 1985, publicado el día 21 de Septiembre de 1985 en el periódico Oficial del Estado, que creo el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIH., para quedar en los siguientes términos:

“ARTICULO SEXTO.- Las atribuciones del Consejo son los siguientes:

I.- Representar legalmente al Sistema y administrarlo, **quedando facultado para otorgar poderes y mandatos especiales para pleitos y cobranzas, así como para revocarlos:....”**

SEGUNDO.- Se adiciona la fracción V del artículo séptimo del decreto antes mencionado, para quedar en los siguientes términos:

“ARTICULO SÉPTIMO.- Las atribuciones del Presidente del Consejo son los siguientes:...

...V.- Actuar como apoderado del Sistema, con facultades generales de administración, pleitos y cobranzas, así como las que requieran cláusula especial conforme a la ley. Para realizar actos de dominio, deberá recabar previamente autorización del Consejo, **quedando facultado para otorgar poderes y mandatos especiales para pleitos y cobranzas, así como para revocarlos.**

TERCERO.- Provéase a la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, en los términos de la fracciones I y IV del artículo 28 del Código Municipal vigente en el Estado.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- En desahogo de este punto del orden del día, relativo a la resolución del Recurso de Revisión número R67/06, interpuesto por la C. Ángela López García, en contra de la resolución dictada en la denuncia popular número DP08/2004. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de lectura del dictamen presentado por la Comisión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos. Por lo que se somete a votación dicho acuerdo el cual fue autorizado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- No ha lugar a declarar procedente la revocación de la resolución dictada el uno de diciembre de dos mil cinco, dentro de la denuncia popular DP 8/04, promovida por los CC. JOSE GONZALEZ GURROLA, MARIA GURROLA NORIEGA, MARIA ANTONIETA CAMPOS VELÁSQUEZ, IRMA LETICIA GARCIA CAMPOS DE CRUZ Y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ DE VEGA contra las denunciadas ANGELA LOPEZ GARCIA Y LILIA GARCIA QUINTANA, por las razones que se exponen en dicha resolución.

SEGUNDO.- En consecuencia, queda firme la resolución impugnada, por las razones expuestas en la presente resolución.

TERCERO.- En virtud de lo anterior, cúmplase en sus términos la resolución impugnada.

El Secretario de la Sesión, hace constar que siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del mismo día, se presentó a la Sesión la Ciudadana Regidora MARITZA OLIVA SAENZ CALDERON.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- En desahogo de este punto del Orden del Día, relativo a la resolución del Recurso de Revisión número R-40/04, promovido por las CC. Silvia Ronquillo Alvarado y Elvia López Mejía, en contra de la resolución dictada en la denuncia popular número DP-04/2003. Al pasar al análisis del presente asunto la Regidora Victoria Álvarez Chabre solicita que se difiera el presente asunto, secundando dicha propuesta el Regidor Raúl Valles Martínez, por lo que al someter a votación dicha propuesta obtuvo cuatro votos a favor de los Regidores Victoria Álvarez Chabre, Andrés

de Anda Martínez, Raúl García Ruiz y Raúl Valles Martínez y doce votos en contra. Acto continuo se procede a someter a votación el proyecto de acuerdo obteniendo doce votos a favor y cuatro votos en contra de los Regidores Victoria Álvarez Chabre, Andrés de Anda Martínez, Raúl García Ruiz y Raúl Valles Martínez, por lo que queda aprobado el proyecto de acuerdo por mayoría de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se declara improcedente el RECURSO DE REVISIÓN interpuesto por las C. SILVIA RONQUILLO ALVARADO Y ELVIA LÓPEZ MEJÍA en contra de la resolución dictada en la denuncia popular radicado bajo número DP-04-2003.

SEGUNDO.- En virtud de lo anterior, se aprueba en todas y cada una de sus partes el Dictamen elaborado por el C. Secretario del H. Ayuntamiento.

TERCERO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- ASUNTOS GENERALES.- Se presentó el Quinto Informe de Actividades de las Comisiones de Regidores que a continuación de enlistan Gobernación, Hacienda, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Desarrollo Social, Educación y Cultura, Familia y Asistencia Social, Asentamientos Humanos, Trabajo y Previsión Social, Revisora de Fraccionamientos y Condominios, Ecología y Protección Civil, Salud Pública y Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales, los cuales se tienen por recibidos.

ASUNTO NÚMERO NUEVE. No habiendo otro asunto que tratar, para agotar la orden del día, siendo las once horas con diez minutos del mismo día, el C. Presidente de la Sesión dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Presentación para la validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora para Actos de Fraccionamientos y Conjuntos Urbanos; **b).-** Proyecto de acuerdo de la autorización de cambios de uso de suelo; **c).-** Proyecto de acuerdo del análisis, discusión y en su caso aprobación de la adición a la Fracción I del Artículo Sexto del Decreto del H. Congreso del Estado, mediante el cual se creó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Chih.; **d).-** Proyecto de acuerdo de la resolución del Recurso de Revisión número R67/06, interpuesto por la C. Ángela López García, en contra de la resolución dictada en la denuncia popular número DP08/2004; **e).-** Proyecto de acuerdo de la resolución del Recurso de Revisión número R-40/04, promovido por las CC. Silvia Ronquillo Alvarado y Elvia López Mejía, en contra de la resolución dictada en la denuncia popular número DP-04/2003; **f).-** Quinto Informe de Actividades de las Comisiones de Regidores que a continuación de enlistan Gobernación, Hacienda, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Desarrollo Social, Educación y Cultura, Familia y Asistencia Social, Asentamientos Humanos, Trabajo y Previsión Social, Revisora de Fraccionamientos y Condominios, Salud Pública y Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales; **g).-** Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**LIC. JORGE ANTONIO ÁLVAREZ COMPEAN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

C. JUAN CARLOS ALONSO CARREÓN C. VICTORIA ÁLVAREZ CHABRE
C. MARIA ESTELA LUCIA BARRERA GUERRERO C. ANDRÉS DE ANDA MARTÍNEZ
C. MARIO CESAR DE LA CRUZ CARBAJAL C. SERGIO RAÚL NATIVIDAD GARCÍA
C. MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ C. JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ RENTERÍA
C. MARIA JOSEFINA RODRÍGUEZ OLIVAS C. MARTHA IRENE RODRÍGUEZ PÉREZ
C. MARITZA OLIVIA SÁENZ CALDERÓN C. RAÚL MARTÍN VALLES MARTÍNEZ

----- DOY FE -----

**C. RAÚL GARCÍA RUIZ
SECRETARIO DE LA SESIÓN**